



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
VICENTE DE PAÚL GARZÓN- HUILA**

**INFORME
PORMENORIZADO
DEL ESTADO DE
CONTROL INTERNO**

**12 DE JULIO DE 2018 AL 11 DE NOVIEMBRE DE
2018**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 20177 y DECRETO 1499 DE 2017

Periodo Evaluado	12/07/2018 al 11/11/2018
Asesor Control Interno	Yaneth Gutierrez Martinez
Fecha de Elaboración	23 de octubre de 2018

1. ESTADO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

La Constitución Política de 1991 se constituye en el punto de partida para la normatividad relacionada con el tema del Control Interno; así, en primera instancia, el artículo 209 establece que “la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones”; estos principios rigen la función administrativa entendida como el desarrollo de las actividades propias de cada entidad pública; en este sentido, el control interno es el garante de la efectividad en la aplicación de dichos principios.

La oficina de control interno de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON HUILA, en cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los dispuesto por la ley 87 de 1993 y en especial la ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno de la ESE correspondiente al periodo del 12 de julio de 2018 al 11 de noviembre de 2018.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación



El Decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo para el orden nacional se hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

1. Dimensión de Talento Humano

Avances

El talento humano en MIPG es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

, RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR

RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	53
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	54
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	61



RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	63
---	-----------

RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	64
--	-----------

DIMENSION	POLITICA	COMPONETE	OBSERVACION FRENTE DE IMPLEMENTACION
TALENTO HUMANO	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	PLANEACION	<p>El autodiagnóstico realizado por el líder la unidad funcional con su equipo de trabajo tiene un cumplimiento del 82.7%</p> <p>En gestión documental la ESE cuenta con el software DINAMICA GERENCIAL, que genera reportes detallados del personal</p> <p>La ESE cuenta con el plan de vacantes que fue elaborados en julio de 2018</p> <p>La ESE cuenta con el sistema de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>La unidad funcional se encuentra en elaboración el plan de gestión integral del talento humano (PEGITH)</p> <p>La ESE cuenta con el plan estratégico del Talento Humano desde julio de 2018</p> <p>La ESE mediante el software de dinámica gerencial puede generar reportes con la caracterización del personal</p> <p>La ESE cuenta con el plan institucional de capacitación, de estímulos y bienestar para los empleados de carrera adoptado mediante la resolución No. 409 del 07 de marzo de 2018.</p> <p>La ESE cuenta con el plan de capacitaciones institucionales adoptado mediante la resolución No. 583 del 16 de abril de 2018</p> <p>La ESE cuenta con el programa de Inducción y Reinducción adoptado mediante Resolución No. 0626 del 01 de junio de 2017</p>



		PROMOCION DELA GESTION DEL CODIGO DE INTEGRIDAD	La ESE tiene adoptado el código de Integridad mediante la Resolución No. 261 de septiembre de 2018
RECOMEDACIONES			
Priorizar el Plan de gestion integral del talento humano (PEGITH)			
Priorizar las rutas sugeridas en el autodiagnostico			

2. Dimensión Dirección Estratégico Avances

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos

El Plan Operativo o Plan de Acción, cuyas acciones se orientaron al desarrollo de los indicadores y metas inherentes con la Acreditación en salud, con el Programa de Mejoramiento de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud, con el Sistema de Control Interno, el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) y la gestión de ejecución del Plan de Gestión 2016-2020, en especial a los indicadores y metas programados para la vigencia fiscal 2018.

DIMENSION	POLITICA	COMPONETE	OBSERVACION FRENTE DE IMPLEMENTACION
DIRECCIONAMINETO ESTRATEGICO Y PLANEACION	PLANEACION INSTITUCIONAL	CONTEXTO ESTRATEGICO	El autodiagnóstico realizado por el líder la unidad funcional con su equipo de trabajo tiene un cumplimiento del 80% La ESE mediante la resolución No. 809 del 01 de junio de 2018 " Por el cual se adopta las modificaciones al modelo de operaciones por procesos en su versión 004 y se dictan otras disposiciones. La cual contiene la misión, visión, objetivos, principios valores, marco estratégico, modelo de operación por procesos



			<p>La ESE cuenta con la unidad funcional del SIAU creada mediante resolución No. 1045 de 2004, donde se establece el sistema de atención al usuario, esta oficina genera reportes de caracterización de usuarios donde se caracterizan personas víctimas de conflicto armado, en situación de discapacidad en otros factores.</p>
		CALIDAD DE LA PLANEACION	<p>La ESE cuenta con el POA que a corte de 30 de septiembre de 2018 tiene un avance del 70,6% del total programado para la vigencia fiscal 2018</p> <p>La ESE En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la Entidad elabora anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, que contiene entre otras cosas el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas concretas para mitigar dichos riesgos. Este Plan Anticorrupción y atención al ciudadano puede ser consultado en la web Institucional por la ciudadanía en general y se adoptó mediante la resolución 0202 del 2018</p> <p>El plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2018, se realiza seguimientos a través de la Oficina de Control Interno, verificando se haya implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página Web de la ESE</p>
		LIDERAZGO ESTRATEGICO	<p>La ESE mediante la resolución No. 0223 de 2017, adopto el manual de gestión de riesgos en su versión 06. Mensualmente la unidad funcional de calidad realiza el seguimiento a riesgo de la institución.</p>
RECOMEDACIONES capacitar al todo el personal institucional sobre el modelo de operaciones por procesos en su versión 04			



3. Dimensión Gestión para Resultados con Valores Avances

MIPG facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha os cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

DIMENSION	POLITICA	COMPONETE	OBSERVACION FRENTE DE IMPLEMENTACION
GESTION CON VALOR PARA RESUSLTADOS	GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	GESTION PREUSPUESTAL	Se elaboró y presento de manera oportuna a la dirección de la ESE el informe de austeridad del gasto público en los términos establecidos por el Decreto 1737 de 1998, Directiva presidencial N°. 06 de 2014 y Decreto Nacional N°. 984 de 2012.
			Los funcionarios de la ESE están utilizando estrategias para minimizar el gasto de papelería, Utilización del papel por ambas caras para las impresiones, utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para revisión, elaboración de comunicados internos a través del correo electrónico, entre otros
	GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO	SERVICIO AL CIUDADANO	La ESE cuenta con la Unidad Funcional de Atención al Usuario 2018 Creado mediante Resolución No. 1045 d 2004
		GOBIERNO DIGITAL	Con el fin de cumplir los objetivos de servicios de TIC asociados al proceso de Direccionamiento Estratégico se cuenta con 1 coordinador de sistemas y 1 ingeniero de sistemas y 1 tecnólogo de sistemas
DEFENSA JUDICIAL	COMITÉ DE CONCILIACION	Mediante la resolución 177 de 2010, se creó el comité de conciliación de la ESE	



4. Dimensión Evaluación de Resultados Avances

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión

DIMENSION	POLITICA	COMPONETE	OBSERVACION FRENTE DE IMPLEMENTACION
EVALUACION DE RESULTADOS	SEGUIMIENTO Y EVAKUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DISEÑO DEL PROCESO DE EVALUACION	La ESE cuenta con la unidad funcional de planeación que lidera el proceso de seguimiento y evaluación de los planes operativos de la institución se cuenta con informe de gestión a corte 30 de septiembre de 2018 donde se puede evidencia el cumplimiento al plan y cumplimiento del 70,6 %
		CALIDAD DE LA EVALUACION	El Programa de Auditoría Interna de Procesos vigencia 2018 de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, fue presentado el día 07 de mayo de 2018 al Gerente de la Entidad para que fuera socializado y aprobado por el Comité Institucional del Sistema de Control Interno, lo que se dio mediante Acta N° 01 de 07 de mayo de 2018; Donde a fecha 30de octubre de 2018 se lleva 3 auditorías ya efectuadas durante la vigencia fiscal 2018
		UTILIDAD DE LA INFORMACION	La oficina asesora de control interno de la ESE realiza los seguimientos a los planes de mejora establecidos de los hallazgos encontrados en las auditorias.
		EFFECTIVIDAD DE LA INFORMACION	Mediante los informes del plan de desarrollo y plan de gestión se evalúa el logro de la metas y resultados establecidos en la planeación con el fin de identificar las brechas entre los resultados alcanzados y los objetivos planteados.

RECOMEDACIONES

Se recomienda priorizar el autodiagnóstico e implementarlo con el fin de tener mayor cumplimiento en MPIG



5. Dimensión Información y Comunicación Avances

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

DIMENSION	POLITICA	COMPONETE	OBSERVACION FRENTE DE IMPLEMENTACION
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	GESTION DOCUMENTAL	ESTRATEGICO	De acuerdo a los procesos de Gestión documental, en donde se elaboró el Plan Institucional de Archivos -PINAR , se identificaron aspectos críticos de la Gestión Documental en la entidad; Donde se formularon planes de mejora. El cual lleva al fortalecimiento institucional, transparencia, eficiencia de un buen manejo de conservación y almacenamiento de la información
			AVANCES PLAN DE MEJORA GESTION DOCUMENTAL: Se han llevado eventos de capacitación, sensibilización a todos los funcionarios de la entidad, en cuanto al manejo, manipulación y organización de la Gestión Documental, establecidos en las Normas Archivísticas
			En la construcción de la Tabla de Retención Documental por etapas, se ha adelantado la recolección de información en la Encuesta Estudio Unidad Documental con los productores de documentos en cada una de las diferentes dependencias, con el fin de identificar las unidades documentales que producen y/o tramitan.
	GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO	SERVICIO AL CIUDADANO	La ESE cuenta con la Unidad Funcional de Atención al Usuario 2018 Creado mediante Resolución No. 1045 d 2004



TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION	GOBIERNO DIGITAL	Con el fin de cumplir los objetivos de servicios de TIC asociados al proceso de Dirección Estratégico se cuenta con 1 coordinador de sistemas y 1 ingeniero de sistemas y 1 tecnólogo de sistemas
		La ESE mediante la resolución No. 1008 de 24 de julio de 2018 adopto el plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación (PETIC), plan de seguridad y privacidad de la información, plan de tratamiento a riesgo de seguridad y privacidad de la información
	ACCESO A LA INFORMACION	A la fecha se cuenta con un trámite en inscrito en el SUIT:
		1. Atención Inicial de urgencias.
		2. Asignación de citas para la prestación de servicios en salud.
		3. Certificado de defunción.
		4. Certificado nacido vivo.
		5. Examen de laboratorio clínico.
		6. Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos.
		7. Historia clínica.
8. Radiología e imágenes diagnósticas.		
9. Terapia.		



7. Dimensión Control Interno

Avances

La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul Garzón mantiene un sistema de Control Interno debidamente Implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcados en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno.


YANETH GUTIERREZ MARTINEZ
Asesor de Control Interno